

EL PLAN DE ACCIÓN INFO XXI.

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA TODOS

.....
BAUDILIO TOMÉ MUGURUZA

Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

ESPAÑA HA LOGRADO, EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS, UN GRAN AVANCE EN MÚLTIPLES ÁMBITOS. HEMOS SIDO CAPACES, CON LA COLABORACIÓN DE TODOS, DE SUPERAR RETOS DIFÍCILES EN MATERIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA. ESTA

19

capacidad de afrontar y superar desafíos, de aprovechar las oportunidades, nos ha permitido avanzar con éxito hacia la consecución de nuevos objetivos, como la plena implantación de la Sociedad de la Información, clave para hacer realidad la sociedad de las oportunidades para todos y para impulsar un desarrollo rápido y vertebrado de nuestro país.

La generalización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituye la base sobre la

que se asienta la Sociedad de la Información. Para el desarrollo de la Sociedad de la Información es condición necesaria la existencia de un sector de las telecomunicaciones de bases sólidas y en competencia. La competencia efectiva produce claros efectos beneficiosos para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones en términos de tarifas más bajas. La generalización del uso de la telefonía móvil en la población española es, por ejemplo, una consecuencia directa del abaratamiento sustancial del coste de su uso. Las medidas

de fomento del uso de Internet están permitiendo progresar en la difusión de su uso, gracias a las reducciones de precios que incorporan la tarifa plana o los bonos metropolitanos de coste reducido y a la universalidad que supone utilizar la red telefónica básica. A su vez, la banda ancha experimenta un notable progreso.

El Gobierno aprobó, en diciembre de 1999, la Iniciativa Estratégica para el Desarrollo de la Sociedad de la Información Info XXI, en la que se recogían las

red.es por estos dos conceptos asciende a 120 millones de euros, que cubrirá aproximadamente el 50% de las inversiones precisas.

✓ Desarrollo y dotación de herramientas educativas, promovidas por los grupos de usuarios de la enseñanza e incentivadas y proporcionadas en gratuidad a los mismos a través del programa PISTA del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

«e-Accesibilidad» para integrar a discapacitados o ancianos. Esta acción, cuya financiación se realizará a través del programa PROFIT, incluye el diseño y desarrollo de dispositivos y sistemas que permitan una integración efectiva en la Sociedad de la Información de las personas con necesidades especiales, discapacitadas o de edad avanzada. Las líneas de actuación incluidas en la acción de accesibilidad tecnológica son:

✓ Sistemas asistenciales, que faciliten el telecontrol, la teleasistencia y la comunicación de estos colectivos.

✓ Desarrollo de «interfaces» hombre-máquina fáciles de utilizar y sistemas de integración de minusválidos audiovisuales.

✓ Desarrollo de un sistema de guiado de invidentes.

✓ Diseño y desarrollo de herramientas que faciliten el acceso de las personas discapacitadas a los servicios de la Sociedad de la Información.

LAS EMPRESAS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El desarrollo de empresas de tecnologías de la información es una condición necesaria para que España ocupe una posición de liderazgo en la cultura de la innovación y el conocimiento. En una sociedad innovadora hace falta no sólo que los ciudadanos y las empresas sean usuarios intensivos de tecnologías de la información, sino asimismo ser capaces de generar tecnología.

En este contexto, las actuaciones del Gobierno se dirigen al sector de las tecnologías de la información, a las univer-



sidades y a los centros de investigación, al sector de las telecomunicaciones, tanto fabricantes como operadores, con el objetivo de promover la generación y el desarrollo de nuevos productos y servicios en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.

La implantación de la Sociedad de la Información en España se debe efectuar de manera que las empresas participen activamente en el uso de las nuevas tecnologías, los nuevos métodos de producción y los nuevos mercados. De este modo, podrán aprovechar las nuevas oportunidades de negocio y mejorar su posición competitiva. Hay varios proyectos emblemáticos en Info XXI referidos a esta línea de acción, como el plan de formación rápida de 14.000 profesionales TIC. Entre las actuaciones concretas podemos citar las siguientes:

Programa Forintel. En el marco del Programa Operativo de Iniciativas Empresariales y Formación Continua del Fondo Social Europeo se publicó la Orden ministerial por la que se regula el régimen de ayudas del Programa de Formación en Telecomunicaciones (Forintel). El programa está dotado en el presente ejercicio con cerca de 5 millones de euros y se estructura en dos acciones, orientadas, respectivamente, a la formación de usuarios y a la formación de profesionales de

las telecomunicaciones y de las nuevas tecnologías de la información.

Acceso a las TIC en Pymes de sectores tradicionales. El objetivo es el acceso a soluciones tecnológicas del ámbito de las TIC en Pymes de sectores tradicionales con base en una metodología contrastada. El proyecto aborda las etapas de difusión, análisis de necesidades y definición de planes de implantación y asesoramiento a la Pyme. Además, debe completarse con el valor añadido de las acciones piloto para la participación de varias empresas en proyectos de interés común o en la búsqueda de soluciones sectoriales. Las implantaciones serán del tipo Intranet, Internet, sistemas integrados de gestión, comunicaciones remotas y de relación con proveedores y clientes.

En esta línea de actuación destaca el programa Artepyme II que, con mejoras sobre la fase anterior, está orientado a ayudar a las Pymes españolas a incorporarse a la Sociedad de la Información. Las Pymes podrán, de esta forma, beneficiarse de las ventajas competitivas que les reportará el uso de las nuevas tecnologías de la información y de los servicios avanzados de telecomunicaciones mediante el desarrollo de redes para el intercambio de conocimientos sobre mejores prácticas y para el desarrollo de proyectos de comercio electrónico. Este progra-

ma está incluido dentro del Programa Operativo «Las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información», cofinanciado por el FEDER.

PROFIT. El Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) trata de fomentar a través de subvenciones, anticipos reembolsables y reafianzamiento de garantías la capacidad de absorción tecnológica de las empresas, el fortalecimiento de los sectores y mercados de rápido crecimiento y la creación y desarrollo de la base tecnológica de las empresas. Dentro del PROFIT existen varios programas, dos de los cuales, el Programa Nacional de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y el Programa Nacional de Sociedad de la Información entran de lleno en el campo de las TIC.

LA POTENCIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Se trata de fomentar el acceso de los ciudadanos a los servicios que prestan las administraciones públicas a través de las nuevas tecnologías, en especial a través de Internet. Resulta de especial importancia que las administraciones incorporen el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tanto internamente como en su relación con los ciudadanos), como catalizador de nuevos desarrollos y con un gran efecto de demostración y arrastre para los ciudadanos y todos los demás segmentos de la sociedad.

Por otra parte, con estas iniciativas se mejora la eficiencia en la gestión interna y la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos, y se avanza en una mayor cooperación e intercambio de información entre las administraciones públicas en sus diferentes niveles.

Se han dado ya pasos muy importantes para que los servicios públicos estén accesibles a través de Internet, con ejemplos de uso cotidiano en el ámbito de la Agencia Tributaria (www.aeat.es), la Seguridad Social (www.seg-social.es), el Tesoro Público (www.tesoro.es) y,



recientemente, los Censos de 2001 (www.censos2001.es). Sin embargo, queda camino por recorrer en áreas como:

- ✓ La introducción plena de las nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información en todas las áreas de la Administración (educación, sanidad, justicia, cultura, etc.).
- ✓ La creación de una Intranet única para toda la Administración General del Estado, que sea una red multiservicio de dicha Administración y que sirva para adaptar los modos de gestión pública a las nuevas tecnologías.
- ✓ El fomento del acceso de los ciudadanos a los servicios que prestan las administraciones públicas a través de las nuevas TIC y, en particular, a través de Internet, haciendo que los procedimientos administrativos puedan ser realizados por medio de la red.

Para lograr estos objetivos contamos con una serie de acciones concretas, así como con mecanismos de colaboración entre los distintos niveles de la Administración.

Portal del ciudadano. Queremos seguir avanzando en el terreno de la Administración electrónica con nuevos proyectos como la reciente puesta en marcha del

Portal del Ciudadano (www.administracion.es) que, puesto en marcha por el ministerio de administraciones públicas, facilita a todos los ciudadanos un acceso sencillo a todos los servicios de la Administración que están accesibles en Internet. Igualmente, se iniciará la informatización y acceso a través de Internet al Registro Civil y la implantación de las nuevas tecnologías para agilizar los procedimientos judiciales.

Sanidad.es. La implantación de la plataforma del portal Salud y los servicios básicos se llevará a cabo durante el primer semestre de 2002. La implantación de servicios específicos tendrá lugar a lo largo del segundo semestre de 2002 y el primer semestre de 2003.

Además, se pretende extender los servicios de la Sociedad de la Información al sector de la sanidad mediante el apoyo a la implantación y el uso de dichos servicios en las Comunidades Autónomas con financiación FEDER, mediante convenios entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología (que financia el 50% de los proyectos), el Ministerio de Sanidad y Consumo y las administraciones sanitarias de las Comunidades Autónomas durante el período 2001-2006. Esta iniciativa se apoya en los resultados de PISTA-Sanidad e incorpora, además, otras aplicaciones.

Programa de ciudades digitales. El objeto de este programa es apoyar acciones de desarrollo de la Sociedad de la Información de ámbito local, como ejemplos para su implantación en todos los sectores económicos y sociales. Varios proyectos piloto actuarán a modo de ejemplo a imitar y concentrarán en un único ámbito geográfico todo un conjunto de actuaciones de promoción. Se pondrá en marcha un proyecto en cada Comunidad Autónoma y Ciudad Autónoma. El programa se va a desarrollar en el período 2001-2006 con una aportación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 54,1 millones de euros, el 50% del coste total.

Cada proyecto de ciudad digital incluirá una oferta integrada de servicios en redes de alta velocidad entre los que se incluirán los siguientes: administración electrónica, comercio electrónico, teletrabajo,

teleformación, telemedicina, cultura, turismo y otros servicios en el entorno doméstico y móvil.

La iniciativa Pista y la Administración Local.

Dentro del marco de Info XXI, la iniciativa Pista está desarrollando múltiples proyectos en diversas áreas relacionadas con el servicio público. Dentro del Programa Pista, en Pista Administración Local, se trabaja en proyectos o actuaciones genéricas dirigidas a los ayuntamientos pequeños y medianos con la finalidad de permitir el acceso de todos los ciudadanos a las ventajas y oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, independientemente de su renta y entorno.



EL DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES: «ESPAÑA EN LA RED»

El Plan Info XXI incluye, dentro del eje de «Sociedad», la actuación sobre *Contenidos «España en la red»*, que engloba cinco de las 21 acciones emblemáticas de este Plan: las lenguas de España en la red; el patrimonio histórico; el patrimonio natural; la imagen de España y la creatividad española en la red. Las acciones que se van a desarrollar son de tres tipos:

- ✓ Impulsar el desarrollo de nuevos sistemas, contenidos y herramientas digitales.
- ✓ Favorecer la creación de contenidos propios en las lenguas españolas.
- ✓ Potenciar el desarrollo de las tecnologías de la lengua.

Las lenguas de España en la red. El objetivo de esta acción es fomentar, incentivar y difundir la presencia de las lenguas españolas en Internet. El organismo responsable del desarrollo de la acción es el Instituto Cervantes, con el apoyo financiero del ministerio de Ciencia y Tecnología. Las actuaciones se dirigirán a:

- Poner en marcha un mecanismo que permita conocer la calidad y cantidad de sitios en lenguas españolas en Internet. Se desarrollará un buscador pan-hispánico que permita obtener una gran base de datos de las páginas en lenguas españolas.
- Facilitar el aprendizaje de lenguas españolas, como segunda lengua, a través de Internet, mediante la puesta en marcha de cursos en la red con soporte multimedia rico y flexible.
- Promover el desarrollo de la ingeniería lingüística, a través de la puesta en marcha de una acción coordinadora que facilite y unifique la generación de los recursos lingüísticos necesarios para el tratamiento computacional de las lenguas de España.

Ciberamérica: la comunidad virtual iberoamericana. La enorme difusión del español abre a España la oportunidad de tomar la iniciativa para asegurar que la presencia de contenidos en español en Internet responda a la importancia que tienen las culturas de habla hispana en el mundo.

La primera reunión de Ministros Iberoamericanos de Sociedad de la Informa-

ción, celebrada en Madrid en septiembre de 2001, acordó proponer a la Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos un plan de actuación y un calendario para la puesta en marcha del proyecto. Una vez aprobado el proyecto por la Cumbre, el Ministerio de Ciencia y Tecnología se hará cargo de la aportación española al lanzamiento del proyecto, con el desarrollo de la primera versión del Portal Ciberamérica dentro del programa PISTA. La presentación de sus resultados se prevé para noviembre de 2002, en la próxima reunión de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos.



CONCLUSIONES

A lo largo del texto se han expuesto algunas de las actuaciones de la Administración general del Estado para impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información en España. Sin embargo, es mucho el camino que tenemos por delante. Con las actuaciones realizadas y previstas, y con la decidida participación de las empresas privadas, de las instituciones públicas, y de toda la sociedad, podremos desarrollar de forma rápida y vertebrada la Sociedad de la Información en España y hacer realidad una sociedad de las oportunidades para todos.

